



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 25 de agosto de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00007-2023-MINEDU/VMGI

Señores/as

DIRECTORES(AS)/GERENTES(AS) REGIONALES DE EDUCACIÓN

Presente. -

Referencia : GUÍA DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN,
ACTUACIÓN ANTE LA PRESENCIA DE ARMAS EN
LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, en el marco de las acciones llevadas a cabo frente a la problemática suscitada ante la presencia y uso de armas en las instituciones educativas (II.EE), a fin de remitirle la *"Guía de prevención, detección y actuación ante la presencia de armas en las Instituciones Educativas"*, documento elaborado por la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar (DIGC), órgano dependiente de este despacho y contiene pautas de carácter orientativo sobre cómo proceder ante la presencia de armas en las escuelas.

Por lo expuesto, agradeceré que la guía adjunta sea compartida con las Unidades de Gestión Educativa Local de su jurisdicción y estas, a su vez, lo hagan con los directivos de las instituciones educativas, para su conocimiento e implementación.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

EXPEDIENTE: DIGC2023-INT-0285140 CLAVE: 6A8A5F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

